TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, cinco (05) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

AVISO 026 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurran a la SALA ORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a partir de las cinco y treinta de la tarde (5:30 pm).

PROYECTO REGISTRADO

FALLO

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2019-00029-00
Demandante	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones
Demandado	Desideria Hooker Archbold

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado

Firmado Por:

Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 001 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b1a77dbe2b9aaf46c2a9a65efbd86b5784fc379f8727833894a4d34a14edd1f9
Documento generado en 05/08/2021 04:21:31 PM

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica